

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Turismo y desarticulación de la vida comunitaria de las mujeres en San Juan de los Durán, Querétaro, México

Abril Yesenia Mejía Astivia

Universidad Autónoma del Estado de México, México
abrilastivia@gmail.com



Lilia Zizumbo Villarreal

Universidad Autónoma del Estado de México, México
lilia.zizumbo@gmail.com
ORCID: 0000-0003-0639-5499

Doi: 10.36677/qret.v28i2.27664

Resumen: La comunidad de San Juan de los Durán (SJD), en la Sierra Gorda queretana, ha atravesado diversos procesos de transformación, impulsados desde la institucionalidad, mediante programas de desarrollo que han modificado la forma de vida de quienes la habitan, particularmente la de las mujeres. Estos cambios han limitado la autodeterminación sobre su territorio, el uso de sus medios de producción y la reproducción de la vida y lo común. En este sentido, el objetivo del presente artículo es evidenciar la forma en que el capital ha penetrado en la comunidad indígena de SJD como parte de la política neoliberal, a través de estrategias y programas institucionales que han incorporado a las mujeres a la actividad turística, provocando la reconfiguración de su territorio y la desarticulación de sus medios de vida. La propuesta teórica metodológica es de corte crítico-cualitativo y toma como eje de análisis la nueva ruralidad (NR), la cual permite dar cuenta de los cambios en el medio rural a partir de la actividad turística. Se concluye que las mujeres de SJD han enfrentado una desarticulación de sus medios de vida como consecuencia de la reconfiguración de sus actividades y su territorio.

Palabras clave: mujeres, área natural protegida, Sierra Gorda, turismo alternativo, San Juan de los Durán.

Recepción: 20 de febrero, 2026

Aceptación: 11 de mayo, 2026

RESEARCH SCIENTIFIC ARTICLES

Tourism and disruption of women's lives due in San Juan de los Durán, Querétaro, México

Abril Yesenia Mejía Astivia

Universidad Autónoma del Estado de México, México
abrilastivia@gmail.com



Lilia Zizumbo Villarreal

Universidad Autónoma del Estado de México, México
lilia.zizumbo@gmail.com
ORCID: 0000-0003-0639-5499

Doi: 10.36677/qret.v28i2.27664

Abstract: The community of San Juan Duran in the Sierra Gorda region of Querétaro has undergone processes driven by institutional development programs that have altered the ways of life of its inhabitants, particularly women. This has limited their self-determination over their territory, their use of the means of production, and their capacity to sustain life and the commons. In this regard, the objective of this article is to demonstrate how capital penetrated the indigenous community of San Juan Duran as part of neoliberal policies through institutional strategies and programs that incorporated women into the tourism sector, leading to the reconfiguration of their territory and, consequently, the disruption of their livelihoods. The theoretical and methodological approach is a critical qualitative one, focusing on the concept of "new rurality," which allows understanding of the changes in rural areas resulting from tourism. Considering the main objective of the research, it is concluded that the women of SJD have faced a disruption of their livelihoods because of the reconfiguration of their activities and their territory.

Keywords: Women, Sierra Gorda, Natural Protected Area, Alternative Tourism, San Juan de los Durán.

Introducción

En los últimos treinta años, los espacios rurales en América Latina han experimentado transformaciones socioambientales que evidencian la expansión del capitalismo neoliberal. En estos territorios se percibe el aumento de abusos, violencia y despojo contra comunidades campesinas e indígenas, lo que los ha expuesto a una precarización en su relación con los entornos naturales.

En este contexto, las mujeres han sido particularmente afectadas por estas desigualdades, ya que son ellas quienes han sido designadas por las políticas neoliberales como agentes potenciales para la implementación de planes y programas impulsados desde la institucionalidad y orientados a integrar dinámicas globales de mercantilización en los espacios rurales.

Estos procesos no solo evidencian las malas prácticas por parte de organismos e instituciones encargados de velar por los entornos protegidos, sino también la sujeción de las mujeres a nuevas formas de explotación y con ello la desarticulación de sus formas de vida. Tales dinámicas se inscriben en una política global en conjunto con el mercado y las organizaciones internacionales quienes han desprendido iniciativas de control en la economía de los países del sur a partir de sus entornos naturales.

En este orden de ideas, el turismo ha constituido una estrategia que permite al mercado acceder a los recursos de los territorios y aprovechar los conocimientos y la fuerza de trabajo de las mujeres rurales, aunque con el único fin de beneficiar al sistema capitalista. Dicha incursión es posible mediante el uso de retóricas como el progreso, el desarrollo sostenible, la etnicidad y la igualdad de género, así como con el nombramiento de Áreas Naturales Protegidas (Composto y Navarro, 2014; Enríquez Pérez *et al.*, 2017).

A raíz de esto, las mujeres se han convertido, para las organizaciones civiles y privadas, en agentes estratégicos de quienes pueden obtener beneficios económicos, pues sus formas de organización permiten acceder a créditos y financiamientos institucionales que apoyan emprendimientos productivos y actividades turísticas. Sin embargo, al no ser gestionados adecuadamente por las participantes, surgen contradicciones que las vulneran en la producción y reproducción de su vida comunitaria.

Tomando como referente el contexto anterior, se hace visible la comunidad de San Juan de los Durán (SJD), una localidad perteneciente al municipio de Jalpan de Serra en Querétaro, México, que hoy en día forma parte de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda. Este grupo comunitario se encuentra organizado desde una base comunal y cuenta con 248^[1] habitantes pertenecientes a la etnia *tének*.

Esta agrupación ha atravesado procesos de transformación organizacional, productiva y social que se remontan a la década de los noventa, con el nombramiento del territorio como Reserva de la Biósfera, por un lado, y con la implantación del turismo como actividad productiva, por otro.

La Reserva se creó con el objetivo de generar acciones concretas de protección, restauración, saneamiento y aprovechamiento sostenible de la naturaleza, así como para mejorar la calidad de vida de sus pobladores. No obstante, se considera que su categorización respondió también al interés de reestructurar la tenencia de la tierra, cambiar el paisaje, explotar sus recursos naturales e incorporar actividades como el turismo (Nieto, 2003; Prieto Hernández y Vázquez Estrada, 2005; Moreno, 2012).

Estos procesos, en el territorio de SJD, contravinieron la productividad y reproductividad de la comunidad. Como en muchos casos, las mujeres^[2] han sido quienes enfrentan mayores desventajas. Es necesario reconocer que, antes de la incorporación de estos elementos, la comunidad se había caracterizado por su autonomía en la organización y en sus actividades económicas.

En este sentido, la relación de la población con su territorio era armónica. Para sus integrantes, los bienes naturales eran indispensables para su vida cotidiana, pues no solo facilitaban su alimentación, sino también su trabajo productivo. En el caso de las mujeres, quienes tradicionalmente han estado a cargo del sistema familiar, estos recursos posibilitaban dos formas de vida: la que se asociaba a su condición histórica como recolectoras de alimentos y la sedentaria, vinculada con su participación en la agricultura.

[1] El número de habitantes de la comunidad se obtuvo como parte de la información recolectada en el trabajo de campo en 2021.

[2] Las mujeres en esta época quedaron más expuestas, pues las reformas agrarias en México, a partir de la década de los ochenta, retiraron créditos y apoyos a los campesinos para seguir con la agricultura de subsistencia, lo que hizo que muchos de ellos migraran y dejaran a las mujeres a cargo del campo y las economías domésticas. Dicha situación se relaciona también en SJD, además de que en este lugar los planes y programas estuvieron dirigidos a incorporar a las mujeres en las actividades productivas para subsanar las economías rurales (Mies, 2019; Federici, 2020; Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2020).

Sin embargo, este modo de vida se vio desarticulado a partir del nombramiento de la Reserva y de la incursión del turismo, lo que desplazó la actividad agrícola y limitó el uso y aprovechamiento de los bienes naturales —antes de uso común—. Las restricciones en el cambio de uso de suelo eliminaron el pastoreo extensivo, restringieron la extracción de madera y minerales, y prohibieron la cacería o captura de especies.

Aunado a esto, se hicieron presentes otros aspectos como el desmantelamiento de su tejido comunitario, la migración y la transformación del paisaje. Frente a esta realidad, es evidente que el turismo no ha cumplido con las expectativas con las que fue promovido. Contrario a la promesa de generar ingresos para las mujeres y fortalecer sus economías familiares, solo ha provocado mayor desigualdad económica y ha generado dobles jornadas de trabajo. En otras palabras, el tiempo invertido en los proyectos turísticos no se refleja en el ingreso económico que realmente obtienen las mujeres.

A partir de lo anterior, el objetivo central de este documento es evidenciar la forma en que el capital penetró en la comunidad indígena de SJD, como parte de la política neoliberal, a través de estrategias y programas institucionales que incorporaron a las mujeres a la actividad turística, provocando la reconfiguración de su territorio y con ello la desarticulación de sus medios de vida. La propuesta teórica metodológica es de corte crítico-cualitativo, tomando como eje de análisis la nueva ruralidad (NR).

La nueva ruralidad como aportación teórico-conceptual

Como propuesta, la NR permite demostrar el proceso histórico coyuntural de la transformación económica y productiva de los espacios rurales en América Latina (Melo Manrique *et al.*, 2017). A pesar de que esta aportación teórica ha sido analizada por diversos autores para dar respuesta a diferentes situaciones en el campo mexicano, investigadores como Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal (2009; 2017; 2020), Cruz-Coria *et al.* (2012) y Vilchis (2017) han retomado este enfoque para señalar cómo ha sido el proceso de refuncionalización de los territorios campesinos a través de la actividad turística.

En este sentido, cabe advertir que la NR se estableció desde la institucionalidad, en los países del sur global, con la intención de fomentar y agilizar el crecimiento económico de los espacios rurales. Esto lleva a inferir que la NR es una respuesta del capitalismo global para insertarse en estos sitios y, al mismo tiempo, una estrategia para diversificar las actividades económicas

más allá de la agricultura campesina. Estas situaciones han favorecido al capital para expandir su lógica de dominación y acumulación.

Por lo tanto la Nueva Ruralidad [llegó] a imponerse sobre los territorios campesinos por vías políticas e institucionales. La política como fin para ajustar reglamentaciones que permitan el dominio del territorio por parte del Estado y entes privados, con el fin convertir al campesino en un proletario. Desde las instituciones generando proyectos de desarrollo agrícola que respondan a estándares internacionales vinculados a la producción capitalista y la formalización del trabajo agrícola vinculando al campesino a un canal de comercio competitivo. (Melo Manrique *et al.*, 2017, p. 15)

Esta estrategia se promovió en estas zonas a través de imaginarios y narrativas institucionales acerca del desarrollo y el progreso (Svampa y Viale, 2014). La idea dominante radicó en que los pobladores de estos entornos, como actores sociales dependientes del campo, pudieran independizarse de este al introducirse a la lógica del mercado y convertirse así en partícipes de la sociedad salarial moderna (Castel, 1995).

La NR posibilitó planear los entornos rurales desde una visión funcionalista-estructural, integrando a la sociedad rural a las dinámicas de modernización y globalización económica mediante proyectos productivos y actividades del sector de servicios, tales como el turismo. Con ello, se configuraron relaciones capitalistas en espacios de organización comunitaria (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2009).

De esta forma, el turismo se convirtió en una alternativa adaptable a la población campesina, pero también a la gama de recursos naturales ahí existente. Bajo estas condiciones, esta actividad se puede desarrollar en sus diferentes modalidades: comunitario, alternativo, ecoturismo y de aventura. Sin embargo, al tratarse de una propuesta promovida desde la lógica institucional, genera diversas contradicciones en su desarrollo, sobre todo porque replica modelos estandarizados y hegemónicos a otra realidad territorial particular, ignorando las necesidades reales de la población y creando acciones poco compatibles con la región.

Tal como lo mencionan Carámbula Pareja y Ávila Romero (2013), el turismo es uno de los ejes relevantes que mueve a las economías, sociedades y culturas, incluso a la ecología mundial en la actual etapa neoliberal, donde reproduce un desarrollo desigual y combinado de territorios capitalistas, absorbiendo culturas locales y desestructurando modos de producción locales.

Mediante esta breve explicación, la NR permite establecer un marco para analizar las transformaciones de la globalización neoliberal y el impacto de su dinámica en el entorno rural, destacando la creciente diversificación de proyectos productivos no agrícolas como sustento de los campesinos, además de la creciente flexibilización y feminización del trabajo rural (Kay, 2009). A continuación, se enuncia el contexto teórico de las coyunturas históricas que se abrieron con la NR.

Transformaciones del campo mexicano y los espacios naturales

El modelo económico neoliberal trajo consigo grandes modificaciones estructurales, económicas y sociales en los espacios rurales de América Latina. Bajo estas circunstancias, organizaciones internacionales de cooperación económica intervinieron en los países del sur con estrategias de desarrollo impulsadas desde el mercado, para acercar el sector agrícola a los mercados globales (Kay, 2009).

En principio, la visión era alcanzar la igualdad en regiones campesinas a través de la diversificación de actividades económicas, dando mayor relevancia a empleos e ingresos no agrícolas que permitieran a los campesinos optar por trabajos distintos a la agricultura de subsistencia, llevándolos a integrarse a emprendimientos de desarrollo local, lo que propició cambios en la dinámica campesina.

En este contexto, los Estados nación buscaron incorporar a las poblaciones campesinas al ideal del progreso mediante proyectos productivos subsidiados por el propio Estado y por instituciones financieras internacionales. Su finalidad fue facilitar la introducción del capital en territorios y sectores que antes no habían sido considerados estratégicos, prestando atención en las tierras y en los recursos naturales que de ellos provenían (Harvey, 2005).

En México, la transformación de los espacios rurales se vinculó con la NR, entre cuyos objetivos se contemplaba modernizar y economizar las regiones campesinas mediante la inserción de emprendimientos comunitarios, proyectos alternativos de producción y la prestación de servicios turísticos. Este proceso se estableció primero con una vía política reglamentaria y, posteriormente, con una estrategia institucional a través de proyectos de desarrollo agrícola (Melo Manrique *et al.*, 2017).

Así, la NR en el campo mexicano permitió integrar a la sociedad rural en una dinámica de modernización y globalización económica orientada por políticas sociales que privilegiaron actividades económicas globales

por encima de las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales, además de reafirmar, en el caso de las mujeres, la feminización del trabajo rural (Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2009; Kay, 2009).

Simultáneamente, el gobierno mexicano, con el respaldo de organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) impulsó la construcción de mercados ambientales internacionales que permitieron al capital, de manera legítima, tener acceso a los recursos naturales y al trabajo de las comunidades campesinas (Alfie, 2016).

De este modo, la política ambiental mexicana de finales de los años ochenta, como lo menciona Alfie (2016), empezó a adquirir un carácter cada vez más acorde con las prácticas de mercado. Más que articular los diferentes procesos de orden físico-biológico, cultural, ideológico, político y económico que definen la problemática de las relaciones sociedad-naturaleza (Grammont y Tejera, 1996), estas políticas se han orientado a mediar los intereses económicos de las clases dominantes, acentuando las dificultades y desigualdades de estos territorios.

Ahora bien, con el establecimiento legítimo de los mercados ambientales y las políticas de resguardo de la naturaleza, se expandió la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en diversas regiones, dando lugar a que en 1982 se promulgara la Ley Federal de Protección al Ambiente, que ha impulsado significativamente el desarrollo de estas áreas en sus diferentes categorías: reservas de la biosfera, parques nacionales, áreas de protección de flora y fauna, santuarios, áreas de protección de recursos y monumentos naturales. Actualmente, estas zonas se encuentran administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) (Urquiza García, 2019).

No podemos pasar por alto que la reestructuración del campo mexicano también integró la política turística como una alternativa económica productiva en los espacios rurales. Bajo esta lógica, el turismo en zonas rurales, para su funcionamiento, requiere de la riqueza natural y cultural, así como del trabajo de las comunidades autóctonas y, por supuesto, del de las mujeres.

El turismo como alternativa de desarrollo

El turismo, bajo la idea del desarrollo sustentable, es una de las actividades económicas implementada desde la política ambiental. Esta condición implica, en sí misma, que esta actividad no resulte siempre favorable para las

comunidades, ya que replica modelos y dinámicas que no son compatibles con las necesidades territoriales y comunitarias donde se establece. Como lo menciona Carámbula Pareja y Ávila Romero (2013), el turismo es un eje relevante que mueve la economía, aunque no en todos los casos genera desarrollo local, ya que con frecuencia absorbe culturas locales y desestructura modos de producción comunitarios

En los últimos treinta años, México ha intensificado la venta de sus destinos turísticos, en los cuales la naturaleza, la cultura y el encanto de los pueblos mexicanos desempeñan un papel fundamental (Cordero Ulate, 2006). Estos sitios, a través de diversas modalidades y modelos sustentables, han sido puestos al servicio del mercado global y de la expansión del capital como generadores económicos.

Por tanto, se reconoce que la forma en la que el turismo se ha gestionado en las comunidades rurales en México responde a una serie de estrategias neoliberales que otorgan mayor oportunidad económica a las empresas privadas, mientras que los habitantes únicamente tienen acceso a trabajos con muy baja remuneración, convirtiéndose en observadores de los grandes beneficios económicos.

De esta manera, la refuncionalización de los espacios rurales a través del turismo no solo constituye una forma de mercantilización de la naturaleza, sino también un mecanismo de incorporación de los pobladores rurales a un nuevo modelo de desarrollo, provocando la transformación de sus ideologías, la pérdida de autonomía de los territorios y la disolución de las actividades tradicionales (Lapointe *et al.*, 2018).

Así, el turismo constituye un proceso de apropiación, funcionalización y homogenización de los territorios (Aguilar *et al.*, 2015). Su desarrollo, cuando no es bien gestionado por las poblaciones locales, no hace más que expresar una serie de paradojas, como el cuestionamiento institucional sobre el uso adecuado de los recursos naturales por parte de las comunidades, la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la rivalidad entre grupos comunitarios y el debilitamiento del tejido social.

Por otro lado, el turismo desplegado bajo esta lógica emplea el trabajo productivo desarrollado en las comunidades, a la vez que se nutre de las desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres que habitan estos espacios.

La integración de la mujer campesina al desarrollo y a la actividad turística

La inclusión de las mujeres rurales en los mercados globales y el desarrollo se deriva de las políticas sugeridas por organizaciones internacionales en la década de los ochenta a partir de reuniones multilaterales, como las celebradas en Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995), así como a través de iniciativas, como la Agenda 21 y la Agenda 2030. En estos espacios se reforzó la idea de incluir a la mujer en un proceso de “mejora” económica y social (Mies, 2019)

No obstante, pese a dichos esfuerzos, como se menciona en el documento *Mujeres rurales y Agenda 2030 en América Latina y el Caribe: una mirada desde el mercado de trabajo*, las actividades en las que las mujeres se han integrado continúan caracterizándose por situaciones de precarización, feminización del trabajo productivo, dobles jornadas de trabajo y falta de seguridad social.

La realidad es que las mujeres se convierten en presa de los microfinanciamientos para el desarrollo de proyectos productivos; sin embargo, esta forma de operación ha demostrado ser un motor creador de deudas públicas nacionales y locales, mientras que organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones internacionales son las que capturan el trabajo, las energías y el ingenio de los pobres, en este caso el de las mujeres (Federici, 2020).

No está de más señalar que, en los últimos años, la violencia estructural hacia las mujeres ha incrementado, ya que el desarrollo de estas políticas en el medio rural ha generado una constante especulación sobre la reproducción de su vida (Werlhof, 2015).

Como lo menciona Federici (2020), estas operaciones en los espacios rurales ocultan el trabajo y la explotación de las mujeres. A pesar de que las actividades productivas son autogestionadas en muchos de los casos por ellas, la realidad es que terminan fracasando por la falta de experiencia de las comunidades o por seguir modelos que no se encuentran alineados con las formas de vida comunitarias.

Es importante resaltar que, para el sistema económico neoliberal, la inclusión de la mujer en el desarrollo se considera una inversión de capital humano en los espacios naturales, ya que ellas se convierten en asalariadas a través del trabajo productivo, pero también reproductivo, a través de los cuidados familiares y de los espacios naturales, los cuales representan beneficios económicos para el capital (Mies, 2019; Federici, 2020).

En el campo mexicano, la idea de incluir a las mujeres al desarrollo económico venía gestándose desde la década de los setenta con las políticas gubernamentales centrada en los más necesitados; no obstante, con la NR, se acrecentó el interés por integrar a las mujeres a la economía rural.

Para ese entonces, las mujeres eran concebidas solo como receptoras pasivas, es decir, como usuarias de recursos, ya que su principal contribución al desarrollo era la maternidad y la crianza (León, 2015). Paralelamente, los programas que se incorporaron a esta visión tenían el objetivo de proveer alimentos y educación nutricional a las familias campesinas.

Posteriormente, con el programa Mujeres en el Desarrollo (MeD), las mujeres fueron integrándose al trabajo, el comercio y la educación. Esta estrategia se enfocó en ver a las mujeres como contribuyentes de las economías familiares, más que en la mejora de las relaciones de género (Almanza Sánchez y Beltrán Espinosa, 2012).

Durante este periodo se consolidó la idea de que, si las mujeres incrementaban su productividad, se podría combatir la pobreza y favorecer un mayor crecimiento económico. En el medio rural, se promovió la unión de mujeres en cooperativas orientadas al desarrollo de proyectos productivos, con el fin de lograr mayores ingresos para ellas y así elevar el bienestar de sus familias (León, 2015).

Ya en la década de los ochenta, y con el impulso de la NR, no solo se transformaron las actividades económicas, sino también el rol de las mujeres y su trabajo productivo a través de actividades de servicios, como el turismo en su modalidad sustentable.

No está de más mencionar que el trabajo asalariado que las mujeres obtienen del turismo no representa una verdadera independencia económica, sino más bien un intercambio monetario de su fuerza de trabajo dentro de una economía global, además de la transformación de sus medios de producción, lo que les asigna un nuevo rol dentro del medio rural.

Así, los actuales mecanismos de inclusión adoptados por los sistemas internacionales de gestión financiera han identificado en la naturaleza y en la mujer rural elementos claves para la expansión del capital mediante actividades como el turismo. En este orden de ideas, incorporar a las mujeres a sectores generadores de ingresos solo adquiere sentido si dichas actividades son rentables (Mies, 2019).

Finalmente, podemos mencionar que, con el desarrollo del turismo, las mujeres han pasado a engrosar las filas de trabajadoras asalariadas fuera de la fábrica. No obstante, siguen ocupando papeles secundarios,

con actividades feminizadas que profundizan las desigualdades históricas, pues la mayoría se encuentra relacionada con la preparación de alimentos, la limpieza, la crianza, entre otras actividades (Cielo y Vega, 2015).

Metodología

La propuesta teórica metodológica utilizada para el desarrollo de la investigación es de corte crítico cualitativo. Se toma como eje de análisis la NR, un enfoque que permite entender la transformación económica y productiva de los espacios rurales a partir de la actividad turística Monterroso Salvatierra y Zizumbo Villarreal, 2009; 2017; 2020; Cruz-Coria *et al.*, 2012).

En este sentido, la NR en la comunidad de SJD se identifica como un parteaguas que permitió el establecimiento de la Reserva de la Biósfera, la instauración de proyectos institucionales y el desarrollo del turismo como actividad económica. Dichas coyunturas fueron clave en los procesos de cambio sufridos en la zona de estudio, predisponiéndola a la desarticulación de los modos de vida de las mujeres.

Para el análisis se hizo una búsqueda de fuentes bibliográficas e históricas que permitieron evidenciar el papel del Estado en la instrumentación de la NR en este territorio y la forma en que se insertó el turismo.

La investigación se apoyó de una segunda fase, desarrollando un trabajo de campo de febrero a junio de 2021. Durante este periodo, se realizaron guías de observación y se aplicaron veinte entrevistas a mujeres de 25 a 60 años, todas originarias de la comunidad de SJD. Entre sus perfiles destacan los siguientes: amas de casa, mujeres que vivieron la conversión de la Reserva, aquellas que participaron del proyecto turístico y otras que no se han involucrado. Los nombres de las participantes se mantienen anónimos para garantizar su integridad.

Cabe señalar que los primeros acercamientos con la realidad de SJD tuvieron lugar entre 2015 y 2017, en el marco de experiencias vinculadas a proyectos de carácter institucional relacionados con iniciativas turísticas. Dicho contexto despertó el interés por el desarrollo de la presente investigación.

Resultados y discusión

El impacto de los programas institucionales en el territorio y en la vida de las mujeres de SJD

El establecimiento de programas institucionales, estrategias y actividades productivas como el turismo, durante los últimos treinta años, ha generado transformaciones en la relación de las mujeres con la naturaleza y su territorio en SJD. Este lugar ha transitado de ser un espacio productor agrícola de subsistencia a un lugar de aprovechamiento económico, donde el paisaje adquirió valor a través del turismo. Dicho cambio, como se ha mencionado a lo largo del argumento, fue impulsado por agencias internacionales a favor de la conservación.

Las estrategias de la NR, en el sexenio salinista y en el marco de la transformación de la Ley Federal de la Reforma Agraria de 1971, desplegaron programas de desarrollo que promovieron en SJD la modernización del campo, así como el impulso de iniciativas de empleo, oportunidades de educación y capacitación por parte de organismos internacionales. En este contexto, se abrió paso a la política de empleo de las mujeres del medio rural, considerando que ellas podían integrarse al sector moderno de la economía y contribuir al logro de la equidad de género (Tepichin, 2010).

De esta forma se configuró el trabajo productivo de las mujeres en SJD. Para entonces, también se reconoció que las mujeres rurales podían ser propietarias de la tierra; no obstante, la ausencia de hombres a causa de la migración en SJD trasladó gran parte de la responsabilidad del territorio a las mujeres, causando que fueran ellas quienes trabajaran las tierras.

Es necesario mencionar que, antes de este periodo, la comunidad de SJD se encontraba dispersa en las montañas, donde cada familia obtenía sus medios de subsistencia. Sin embargo, en 1992, la población fue obligada a desplazarse fuera de esa zona para conformar una nueva colonia, bajo la excusa de acceder al servicio de electricidad mediante un proyecto promovido por el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) (Barajas, 1997). Este proceso coincidió temporalmente con el nombramiento de Reserva de la Biósfera en el año de 1997.

Estos acontecimientos implicaron la desterritorialización de los pobladores y una transformación de sus condiciones de vida. Anterior a esto, las mujeres dependían de su entorno inmediato, el cual les proveía de lo indispensable para el cuidado de sus unidades familiares. Ellas eran las principales recolectoras de tallos, frutos, semillas, raíces, leña, hongos y agua;

asimismo, se dedicaban a actividades como la molienda de granos, el curtido de pieles, el tejido de fibras y la elaboración de cestería (Valencia, 2015).

Cabe hacer énfasis que la categorización como Reserva de la Biósfera fue un momento coyuntural en la reconfiguración de su relación con la naturaleza para su subsistencia. A saber:

Cuando estábamos allá arriba [...], pasábamos todo el día jugando con mis hermanos, cocinábamos en leña que recogíamos y comíamos de lo que mi papá podía cazar, porque antes podíamos cazar. Desde que vino ecología y nos dijeron que no podíamos cazar ya no lo hacemos. Pero antes comíamos conejos, armadillo y hasta víboras, pero ahora ya no podemos porque ecología nos dijo que ya no se permite. Allá arriba en la casa teníamos calabaza frijol y un poco de maíz. El otro maíz estaba en la joya, allá tenemos un pequeño terreno aún, pero ya no la trabajamos, mis hermanos ya no están y para ir para allá no es fácil para las mujeres, está muy lejos y ya no podemos ir (comunicación personal, 2021).

En este sentido, muchas mujeres lamentan haber tenido que cambiar su residencia y siguen añorando la cercanía que tenían con el bosque, reconociendo las diferencias que trajo consigo la creación de la nueva colonia, donde únicamente se les asignó una pequeña porción de tierra (comunicación personal, 2021). Al respecto, los siguientes testimonios dan cuenta de la percepción que las mujeres tenían de la vida en la montaña antes del nombramiento de la Reserva.

Llevo viviendo toda mi vida en SJD, tengo 56 años y crecimos con mis padres y hermanos viviendo en la montaña, nuestra casa estaba en la montaña de acá atrás, allá arriba teníamos gallinas, puercos y vacas, además también teníamos árboles y nos quedaba más cerca el pozo [...] A mí me gustaba más la montaña; no estábamos todos pegados, teníamos más espacio, además podíamos ir a la montaña por moras, ahorita ya no subo [pues] ya no se caminar por allá arriba (comunicación personal, 2021).

Mis papas tenían una casita allá arriba, ahí vivíamos todos, no bajábamos acá, no había nada que hacer aquí porque todo lo teníamos en el patio de la casa, nuestros animales, nuestra siembra. Mi papá salía a cazar y a sembrar, y mis hermanos le ayudaban (comunicación personal, 2021).

Cuando yo era niña, vivía con mis papás allá arriba, todos trabajábamos, yo hacía la comida con mi mamá y mis hermanas, a mí me gustaba estar allá

arriba, era más bonito [...], aunque nuestras casas eran de madera y no teníamos luz, los días eran más bonitos (comunicación personal, 2021).

Con la nueva ubicación de la comunidad de SJD, se impulsaron programas sociales, proyectos productivos y la provisión de servicios básicos. Durante ese periodo, los apoyos otorgados se enfocaron principalmente en actividades productivas, en las que las mujeres destacaron como las principales beneficiarias.

Otros programas implementados en la región estuvieron orientados a la conservación y restauración de suelos, el desarrollo forestal, la atención agraria para grupos indígenas y la atención campesina. Mediante estos programas, las mujeres podían incorporarse temporalmente a actividades relacionadas con el cuidado y saneamiento del bosque.

Sin embargo, estas posibilidades laborales eran de carácter temporal, aproximadamente con una duración de seis a doce meses, o hasta que el programa concluyera. Este aspecto dejaba en vulnerabilidad la economía doméstica de las mujeres, a la vez que fomentaba la dependencia de recursos económicos externos (comunicación personal, 2021).

A pesar de que las mujeres eran beneficiarias de estos programas, la realidad en SJD mostraba varias contradicciones, especialmente en torno al uso y aprovechamiento de sus recursos. Las reglas de convivencia establecidas dentro del ANP determinaron que las tierras de las cuales, por cientos de años, la población había obtenido insumos debían destinarse solo para la conservación. Como consecuencia, muchas mujeres enfrentaron situaciones como las que se presentan a continuación.

Cuando bajamos fue por la luz y luego ya no pudimos subir que porque el área ya no se puede usar, por eso la gente se roba la madera, porque ya no podemos usar nada. Dicen que porque la cañada se tiene que proteger, nosotros no entendemos de eso, pero cada que viene ecología nada más viene a medir y vienen a decirnos que no podemos usar nada (comunicación personal, 2021).

Nosotros pues tenemos un espacio de parcela, pero ya no se da nada, además el tractor esta caro, y solo somos yo y mi esposo, mejor compramos en Jalpan o Landa, y de ahí lo guardamos para ir comiendo, yo tengo gallinas. Nunca vamos al monte, de ahí ya no podemos sacar nada (comunicación personal, 2021).

Posteriormente al establecimiento del ANP, organizaciones internacionales y empresas privadas comenzaron a intervenir en la comunidad de SJD mediante programas temporales de pago por servicios ambientales, los cuales tuvieron una duración periódica de cinco años. De nuevo, estos programas no generaron impactos representativos en el desarrollo económico de la población.

Entre las iniciativas internacionales que lograron permear en SJD, a través de intermediarios, se encuentran el programa “El hombre y la Biosfera” (MaB) de la ONU y el Fondo para el Medio Ambiente (GEF). No obstante, es evidente que esta forma de operación dictada desde la institucionalidad busca priorizar el cuidado de la naturaleza como estrategia de privatización.

Aunque las políticas actuales en SJD promueven la equidad de género, la disminución de la pobreza y el impulso de actividades productivas, estas no han contribuido a una mejora real en la situación de la mujer ni de su entorno rural, más bien son estrategias basadas en una ficción elocuente y bien disfrazada para beneficiar al capital a través de la naturaleza y las comunidades (Zumbado Hancock, 2003).

El turismo y la desarticulación de los modos de vida de las mujeres de SJD

El ecoturismo en la Sierra Gorda y en SJD fue promovido con la creación de la Reserva de la Biósfera. En este contexto, elementos naturales como sótanos, ríos y cañadas fueron potencializados y convertidos en parte de la oferta turística regional. No obstante, esta actividad ha generado discordias y discrepancias en torno a su desarrollo, pues su planeación se ha orientado al crecimiento económico, dejando de lado el consenso y el involucramiento real de las poblaciones de SJD.

El turismo se implementó mediante un financiamiento federal a partir del año 2000. Este proyecto limitó actividades de “alto” impacto, siendo supervisadas por organismos desde el exterior de la comunidad. Con la creación del Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda se enfatizó la necesidad de conservar la biodiversidad y recuperar especies en su entorno natural bajo una lógica de desarrollo socioeconómico (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat], 1999).

Hacia 2004, programas nacionales —federales, estatales y municipales— e internacionales, así como de inversión privada, comenzaron a tener presencia en la comunidad. Entre ellos destaca el programa “Promoviendo un modelo de turismo rural para áreas naturales protegidas”, puesto en práctica

en 2010 por el Fondo Multilateral de Inversión (Fomin), cuyo objetivo era crear una oferta turística de calidad que integrara canales de promoción y comercialización (Fomin, 2014)

Este proyecto requería que las personas interesadas en participar realizaran una aportación de dos mil pesos (López Cruz, 2012). Esta situación generó división y molestia dentro de la comunidad, pues la mayoría no podían cumplir con ese requisito. La intención del programa era generar un filtro o mecanismo de selección que convirtió a unos cuantos en pequeños empresarios turísticos, lo que sin duda excluyó a gran parte la población de SJD.

Así se creó la cooperativa “Rincón de Ojo de Agua de San Juan de los Durán”,^[3] cuya finalidad era garantizar la participación de la comunidad y obtener el recurso. En un inicio, el trabajo turístico estuvo delineado por la cooperativa; sin embargo, la premura en su conformación para obtener el financiamiento y la falta de una organización sólida previa generó que, con el paso de los años, comenzara a desintegrarse, quedando finalmente la administración en manos de una familia. Ello ha creado una división cada vez mayor en la comunidad.

Hasta la actualidad, este grupo familiar mantiene el vínculo directo con la ONG encargada de dirigir el proyecto ecoturístico, debido a que fue el único que logró adaptarse a la logística impuestas por este organismo. Esta consiste en estar disponibles ante la llegada de turistas, no cuestionar las decisiones del organismo y aceptar que las finanzas sean administradas por la organización (comunicación personal, 2021).

El poder de cooptación de la organización sobre la comunidad es tal que es la única responsable de tomar todas las decisiones en relación con la actividad turística. Al respecto, la ONG realiza las compras de los insumos del lugar, deciden la decoración de las cabañas, agendan las jornadas de mantenimiento de los espacios para la prestación del servicio, determinan los costos de hospedaje y alimentos, así como la remuneración económica de las mujeres dentro de la cooperativa (comunicación personal, 2021).

De esta manera, la ONG es la que finalmente valida las decisiones que se tomen dentro de la cooperativa, además de condicionar los apoyos financieros y la conformación de grupos de trabajo. Por lo tanto, la familia encargada del proyecto debe mantener la aprobación de la organización; de lo contrario, puede ser desprovista de apoyos para fortalecer o comercializar el proyecto.

[3] La cooperativa adquirió el mismo nombre del proyecto ecoturístico desarrollado en la comunidad SJD.

Por otro lado, en el caso de las mujeres, se identifica un discurso constante en torno al empoderamiento, el cual solo se reduce a criterios de productividad y rendimiento económico. En este contexto, el turismo ha buscado desarrollarse principalmente por mujeres que sostengan solas las economías domésticas, quienes se ven obligadas a destinar gran parte de su tiempo al proyecto turístico y, con ello, ser una “mujer productiva” que atienda a los comensales y turistas sin importar la hora de llegada (comunicación personal, 2021).

Podría pensarse que la incorporación de las mujeres al turismo resultaría más inclusiva, pero la realidad es que esta actividad sigue estando en manos de un grupo, el cual decide quiénes pueden trabajar. Esto ha originado conflictos entre los miembros de la comunidad, principalmente entre las mujeres, debido a que son pocas las personas que pueden ofrecer servicios de hospedaje, alimentos y guía turística, dejando excluida a gran parte de la población, como lo evidencia el siguiente testimonio.

Yo me he acercado al proyecto turístico y le he pedido trabajo, pero me han dicho que no hay, nada más la señora es la que trabaja ahí y sus hijas, pero a nosotras no nos quieren dar trabajo, también pregunté si podía vender mi fruta que tengo aquí, pero me dijeron que eso no se vende, que nadie lo iba a querer (comunicación personal, 2021).

Por su parte, en las mujeres que participan dentro de la actividad se pueden observar rasgos desproporcionados en el aumento de su jornada de trabajo, ya que a ellas son a quienes se les ha responsabilizado del trabajo de sus hogares y en la comunidad. Ellas tienen que lidiar con el trabajo ecoturístico y las situaciones derivadas de este. Por ejemplo, son ellas quienes deben garantizar la satisfacción de los comensales y estar disponibles a su llegada. Se puede tener una noción aproximada de esa situación con la siguiente aseveración.

Aquí trabajamos las que queremos y tenemos tiempo, porque las demás mujeres no pueden por sus esposos y sus hijos; y, pues como los turistas llegan sin avisar, pues se tiene que trabajar y estar cuando ellos lleguen, no cuando nosotras tengamos tiempo (comunicación personal, 2021).

El nivel de dificultad se incrementa al considerar los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para mantener el funcionamiento de la

actividad turística. No obstante, el trabajo y el tiempo que las mujeres invierten en esta actividad no es proporcional al salario que reciben por dicha carga de trabajo.

Las mujeres ganan aproximadamente 25 pesos por hora trabajada, lo que equivaldría a un salario mínimo en México si trabajaran ocho horas durante seis días a la semana. Sin embargo, este no es el caso. Las mujeres no tienen un horario ni días de trabajo establecidos: mientras en temporadas vacacionales llegan a tener arduas jornadas con hasta grupos de 40 personas, la mayoría del año el trabajo turístico es escaso. En consecuencia, no pueden depender de una actividad tan inestable para garantizar su subsistencia (comunicación personal, 2021).

Dos mujeres entrevistadas referenciaron que cuando ellas participaron en el proyecto turístico no recibieron el pago de su trabajo. Asimismo, mencionaron que hubo predilección por asignar el trabajo a otras mujeres en lugar de a ellas, evidenciando preferencias y una condición poco equitativa en el acceso al trabajo turístico por parte de los participantes de la comunidad (comunicación personal, 2021).

Paradójicamente, el proyecto turístico disolvió muchas de las relaciones comunales existentes. Con el tiempo, los vínculos de ayuda mutua, apoyo y confianza derivaron en envidias que se incrementaron a partir del control del turismo por parte de la ONG. Estas circunstancias no hacen más que demostrar que la desarticulación de la comunidad proviene del desarrollo de proyectos económicos gestionados verticalmente, lo que por supuesto desalienta la participación de la comunidad y dificulta la construcción de relaciones más horizontales entre visitantes y habitantes locales.

Tomando en cuenta lo anterior, 16 de las integrantes de la comunidad mencionaron que no pudieron integrarse al trabajo turístico, pese a su interés de hacerlo. Otros miembros de sus familias también fueron rechazados para realizar actividades relacionadas con la limpieza, la preparación de alimentos u otros servicios. Según las encargadas del proyecto, la negativa fue debido a la escasa y esporádica demanda del turismo (comunicación personal, 2021).

Dada la atención y financiamiento que recibe la comunidad, los informes de los programas muestran una realidad alterna. En ellos se demuestra que la comunidad de SJD ha sido provista de varios beneficios, incluso este caso de ecoturismo ha sido un referente de éxito para replicarse en otros espacios, según la ONG.

Sin embargo, en la realidad, los habitantes de SJD siguen manteniendo un perfil migrante, dejando atrás a madres, hijas y esposas, quienes tratan de mantener las pocas tierras que les dejan trabajar. Las mujeres se mantienen bajo condicionamientos contantes; por ejemplo, no pueden desarrollar emprendimientos alternativos o ventas de otros artículos a turistas. Por otro lado, si desean acceder a algún subsidio, deben contar con un rango de edad, hijo o producción agrícola fija; esas condiciones las limitan más para obtener ciertos beneficios.

Mis hijos no viven aquí, aquí solo estoy yo y mi esposo porque no hay de dónde. Ellos nos mandan dinero, pero ya no vienen. Nos hablan y nos da dinero, pero pues con eso de que no pueden venir pues no los vemos (comunicación personal, 2021).

Nosotros no tenemos donde sembrar, mi familia tuvo que vender su pedazo por necesidad y ahora solo trabajamos en la siembra; le ayudamos a nuestro vecino y ahí nosotros tenemos algo de maíz y frijol. [...] tampoco podemos tener vacas o yunta, pues no tenemos un espacio de terreno donde mantenerlos y los animales ya no pueden andar sueltos. En cualquier momento viene ecología y nos dicen que eso no puede estar así. Por eso mi esposo se fue para tener dinero; él va a el otro lado todos los años a trabajar, se lo llevan en marzo y regresa en diciembre (comunicación personal, 2021).

Finalmente, con todo lo analizado, se puede afirmar que el turismo y la declaratoria de la Reserva han producido discrepancias entre las mujeres, la naturaleza y su territorio. Esta lógica solo ha venido a vulnerar sus principios de comunalidad, además de evidenciar la realidad histórica de desigualdad que las mujeres enfrentan al ser excluidas por su condición de género y etnia, rasgos que se profundizan en la modernidad neoliberal que las incluye en programas, pero que las expone y violenta quitándoles posibilidades alternas para mantenerse, anulando sus formas tradicionales de convivencia con su medio ambiente.

Consideraciones

La experiencia de las mujeres de la Sierra Gorda, en las últimas décadas, se encuentra atravesada por los intereses del libre mercado, la globalización y la institucionalidad. Esta lógica regula los aspectos de su vida, limitando su autonomía sobre sus conocimientos, sus interacciones comunitarias y sus relaciones con la naturaleza (Mies, 2019).

A este respecto, se cumple el objetivo del presente artículo y se demuestra que el capital penetró en la comunidad indígena de SJD empleando estrategias, planes y programas devenidos de la institucionalidad, así como incorporando a las mujeres en actividades turísticas en el marco del paradigma de la sustentabilidad. Esas modificaciones estructurales se hacen visibles en las contradicciones de su territorio, pero también en la desarticulación de sus medios de vida.

La NR como enfoque teórico posibilitó un análisis dialéctico y no lineal de la situación que permeó en las transformaciones del campo mexicano, las cuales han tenido incidencia en la comunidad de SJD en los últimos treinta años. El aporte de la NR también permitió considerar el turismo como una premisa crucial en este proceso.

Siguiendo este orden, se concluye que los costos que ha representado la implementación del turismo, la Reserva de la Biosfera y los cambios en el territorio de la comunidad de SJD se expresan en la desarticulación de sus formas de vida, considerando a las mujeres como las principales afectadas, pues, a pesar de que los planes y programas buscaron beneficiarlas, ninguna estrategia ha sido suficiente para mermar sus desigualdades.

A través de este estudio son evidentes las desventajas que imperan en la vida cotidiana de las mujeres de SJD. Se refleja la limitación en el aprovechamiento de los recursos para el desarrollo de actividades de subsistencia como la recolección de plantas y la caza de animales para la alimentación, transformado así sus actividades tradicionales. Acompañado de esto se encuentran las delimitaciones de los espacios de producción agrícola y ganadera, demostrando que la comunidad nunca tuvo una producción extensiva en este sentido; sin embargo, la presión por parte de las autoridades ambientales provocó que las mujeres abandonaran diversas actividades y prácticas ambientales que incluso podrían proveer mayor conservación del territorio.

Aunado a ello, se identificó la vulnerabilidad económica que sigue atravesando a las mujeres, pues la pobreza continúa latente en la comunidad, al tiempo que persisten sus intentos por mantener a flote sus economías

familiares, ya que el nombramiento del ANP les ha arrebatado la posibilidad de autonomía para decidir sobre sus actividades económicas y su territorio.

Por otra parte, el turismo y la creación del ANP no ha contribuido de ningún modo a la mejora de la vida de las mujeres, pues el beneficio social, la distribución equitativa de la riqueza, el cuidado de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida no se expresan en la realidad de las mujeres de SJD.

Finalmente, se demuestra que las políticas, los programas y programas con apoyo de las organizaciones civiles y gubernamentales solo han implementado una serie de acciones de cooptación de grupos focales, principalmente entre mujeres, con la intención de reorganizar el desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, los pocos beneficios que se perciben se reflejan entre quienes cumplen con las reglas de operación de los programas, así como entre aquellos que se someten a estos programas y organizaciones, dejando fuera a la mayor parte de la población.

Referencias

- Aguilar, A., Palafox, A. y Anaya, J. (2015). El turismo y la transformación del paisaje natural. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 24(47-1), 19-29. <https://doi.org/10.20983/noesis.2015.12.2>
- Alfie, M. (2016). Política ambiental mexicana. Montañas de papel, ríos de tinta y pocos cambios en cuarenta años. *El Cotidiano*, (200), 209-222. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32548630018>
- Almanza Sánchez, M. y Beltrán Espinosa, E. (2012). *Indicadores para el desarrollo local de mujeres campesinas de Peñamiller en la Sierra Gorda de Querétaro*. Ediciones Alborada. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477792/Indicadores_para_el_Desarrollo_Local_de_Mujeres.pdf
- Barajas, G. (1997). Comités de solidaridad en México: surgimiento y evolución de la estructura organizativa promovida a partir del Pronasol. *Estudios Sociológicos de El Colegio De México*, 15(45), 741-771. <https://doi.org/10.24201/es.1997v15n45.888>

- Carámbula Pareja, M. y Ávila Romero, L. E. (Coords.) (2013). *Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindioamericanas en movimiento. Colección grupos de trabajo*. CLACSO. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?campo=autor&texto=&id_libro=823
- Castel, R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós.
- Cielo C. y Vega C. 2015. Reproducción, mujeres y comunes. Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual. *Nueva Sociedad*. (256), 132-144. <https://www.nuso.org/articulo/reproduccion-mujeres-y-comunes-leer-a-silvia-federici-desde-el-ecuador-actual/>
- Composto, C. y Navarro, M. L. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En C. Composto y M. L. Navarro (Coords.), *Territorios en disputa, despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 33-75). Ediciones Bajo Tierra.
- Cordero Ulate, A. (2006). La consideración de la naturaleza en el desarrollo turístico. En *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo* (pp. 79-104). CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/allen/Parte%20I%20Cap%20II.pdf>
- Cruz-Coria, E.; Zizumbo-Villarreal, L.; Cruz-Jiménez, G. y Quintilla-Montoya, A. (2012). Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de paisajes turísticos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9(69), 151-174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6494496>
- Enríquez Pérez, D., Zizumbo Villarreal, L. y Monterroso Salvatierra, N. (2017). El turismo rural como factor de acumulación, en la comunidad indígena de San Pedro Atlapulco. Estado de Mexico. *PASOS. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 15(3), 545-559. <https://pasosonline.org/en/component/sobipro/1088-x-1>
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficante de Sueños.
- Fondo Multilateral de Inversiones [Fomin]. (2014). *Reporte de estado del proyecto. Inter-American Development Bank*. <https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-1621779231-13244?project=ATN/ME-12340-ME;ME-M1064>

- Grammont, H. y Tejera, H. (1996). *Los actores y la política social: acciones y resultados*. En *La Sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Universidad Autónoma de México.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.004.17769>
- Lapointe, D., Sarrasin, B. y Benjamin, C. (2018). Tourism in the sustained hegemonic neoliberal order. *Revista Latinoamericana de Turismología*, 4(1), 16-33. <https://doi.org/10.34019/2448-198X.2018.v4.13915>
- León, M. (2015). Mujer, género y desarrollo: concepciones, instituciones y debates en América Latina. En L. Guzmán Sstein y G. Pacheco Oreamuno, *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV* (pp. 187-218). Instituto Interamericano de Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1838/8.pdf>
- López Cruz, J. (2012). *Turistas y comunidad: construcción y significación del ecoturismo en la Sierra Gorda de Querétaro* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional UAQ. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/10890>
- Melo Manrique, G., Parra Sánchez, E., y Verdugo Vargas, A. (2017). *La nueva ruralidad el desarrollo fundamentado en el destierro de los moradores*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Minuto de Dios]. CRAII. <https://repository.uniminuto.edu/items/8d9da794-34c7-45d8-9810-d9869719cea6>
- Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de Sueños.
- Monterroso Salvatierra, N. y Zizumbo Villarreal, L. (2009). La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? *Convergencia*, 16(50), 133-164. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352009000200006&script=sci_arttext
- Monterroso Salvatierra, N. y Zizumbo Villarreal, L. (2017). *Repensando el turismo sustentable*. Eón.
- Monterroso Salvatierra, N. y Zizumbo Villarreal, L. (2020). *Comunidades, territorios y turismo en América Latina*. Torres Asociados.
- Moreno, M. (2012). Discursos técnico-científicos en la construcción social y política de la reserva de la biósfera de la Sierra Gorda en Querétaro. En S. Herrera, C. E. Orozco y E. Quijano, *Comunicar ciencia en México: discursos y espacios sociales*, (pp. 191-226). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. <https://doi.org/10.2307/j.ctvj2vsb.9>

- Nieto, J. (2003). *Sierra Gorda el hombre y el medio. Primer encuentro de investigación sobre la Sierra Gorda. Memoria*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.
- Prieto Hernández, D. y Vázquez Estrada, D. A. (2005). Paisaje, patrimonio y pobreza. Reinventando la Sierra Gorda queretana. *Diario de Campo*, (81), 41-47. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/9399>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) (1999). *Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda*. México. Instituto nacional de Ecología; Semarnat.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz; Universidad Nacional de la Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1260/pm.1260.pdf>
- Tepichin, A. M. (2010). Política pública, mujeres y género. En A. M. Tepichin, K. Tinat y L. E. Gutiérrez de Velasco (Coords.), *Los grandes problemas de México. Vol. 8. Relaciones de género* (pp. 23-58). El Colegio de México.
- Urquiza García, J. H. (2019). Una historia ambiental global: de las reservas forestales de la nación a las reservas de la biosfera en México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 40(87), 101-134. <https://doi.org/10.28928/ri/872019/atc4/urquizagarciah>
- Valencia, D. (2015). Nuestras abuelas recolectoras, sembradoras y tejedoras. Las mujeres en la época prehispánica en Querétaro. En L. Gallego, *Nuestra voz sale al balcón: mujeres queretanas en la historia*. Fondo Editorial de Querétaro.
- Vilchis, A. (2017). *Áreas naturales protegidas y turismo como instrumentos para la mercantilización del ambiente*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Werlhof, C. (2015). *¡Madre tierra o muerte! Reflexiones para una teoría crítica del patriarcado*. Cooperativa El Rebozo.
- Zumbado Hancock, C. (2003). *Género y políticas de desarrollo: la brecha entre el decir y el hacer. Desarrollo rural y políticas agropecuarias en Costa Rica* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. TDX. <https://hdl.handle.net/10803/5075>